



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (BUS ESCOLAR), MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA BXFZ-39 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 25.09.2013
DECRETO: N°3032 /

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 44 de fecha 05.01.2000. Nombramiento en Calidad de Titular del Sr. José Manuel Azócar Llanos.
6. Póliza de Conductor N° 84878 a nombre del Sr. José Manuel Azócar Llanos.
7. Oficio N° 0080, enviado al Sr. Alcalde por la Directiva de la Asociación de Futbol de Algarrobo, en la cual solicitan facilitar locomoción para traslado de Selección adulta de futbol a la ciudad de Quilpué.
8. Memorándum N° 236/2013, de fecha 24.09.2013, enviado por el Sr. Luis Barraza Nuñez, Coordinador Departamento de Inspecciones

CONSIDERANDO:

- I.- Oficio 080, enviado por la Directiva de la Asociación de Futbol Algarrobo al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- II.- Memorándum N° 236-2013, Enviado por el Sr. Luis Barraza Nuñez, Encargado del Departamento de Inspecciones Municipales a la Sra. Paulina Moyano Mejías , Secretaria Municipal.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del Vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única BXFZ-39, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, el día Domingo 29 de Septiembre del año 2013, a la Comuna de Quilpué.

II. Desígnese en Calidad de Conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. José Manuel Azócar Llanos, Cédula Nacional de Identidad N° Fianza N° 84878, asimilado al Grado 15° del Escalafón Auxiliares de la Planta Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única BXFZ-39, el día Domingo 29 de Septiembre del año 2013, a las 13:30 Hrs, para trasladar a la selección adulta de la Asociación de Fútbol de Algarrobo, para participar de la tercera FACE de las clasificatorias Regionales en la ciudad de Quilpué.

HORARIO SALIDA : A las 13:30 Hrs.
Desde la Sede del Club Deportivo Algarrobo a la Ciudad de Quilpué.

REGRESO : Desde la ciudad de Quilpué hacia la comuna de Algarrobo.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/mvbp.
DECRETO ALCALDICIO N°3032.
25.09.2013.-

DISTRIBUCION:

- Sr. José Manuel Azócar Llanos. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

005. 485-13.

CONTROL INTERNO	
RECEPCION DOCUMENTO	N°
25 SET. 2013	16 : 25
SALIDA	HORA
26 SET. 2013	08 : 45
ENCAMINADO	N°
FECHA	
VL. ASRE	